



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VILLABÁÑEZ

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Leg 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2014, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla.

La aprobación definitiva del presupuesto podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villabáñez, a 31 de marzo de 2014.- El Alcalde.-Fdo.: Juan Ávila Repiso





## INGRESOS

### Operaciones corrientes

Capítulo 1º.- Impuestos directos .....	195.700,00 €
Capítulo 2º.- Impuestos indirectos .....	6.000,00 €
Capítulo 3º.- Tasas y otros ingresos .....	403.700,00 €
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes .....	120.500,00 €
Capítulo 5º.- Ingresos patrimoniales .....	57.500,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....</b>	<b>783.400,00 €</b>

### Operaciones de capital

Capítulo 6º.- Enajenación de Bienes .....	0,00 €
Capítulo 7º.- Transferencias de capital.....	112.808,00 €
Capítulo 8º.- Activos financieros .....	0,00 €
Capítulo 9º.- Pasivos financieros.....	0,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....</b>	<b>112.808,00 €</b>

**TOTAL INGRESOS..... 896.208,00 €**

## GASTOS

### Operaciones corrientes

Capítulo 1º.- Gastos de personal .....	369.000,00 €
Capítulo 2º.- Gastos en bienes y servicios.....	288.900,00 €
Capítulo 3º.- Gastos financieros .....	1.500,00 €
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes .....	55.150,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....</b>	<b>714.550,00 €</b>

### Operaciones de capital

Capítulo 6º.- Inversiones reales.....	176.558,00 €
Capítulo 7º.- Transferencias de capital.....	0,00 €
Capítulo 8º.- Activos financieros.....	0,00 €
Capítulo 9º.- Pasivos financieros.....	5.100,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....</b>	<b>181.658,00 €</b>

**TOTAL GASTOS ..... 896.208,00 €**

Asimismo, y conforme dispone el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

#### Personal Funcionario

- Denominación del puesto: 1 Secretaría-Intervención.
- Denominación del puesto: 1 Alguacil

#### Personal Laboral

##### a) Personal Fijo

- Denominación del puesto: 1 Limpiadora Ayuntamiento

##### Residencia Municipal:

- 5 Gerocultoras
- 1 Directora-Enfermera
- 1 Fisioterapeuta
- 1 Limpiadora- Veladora
- 1 Limpiadora
- 1 Cocinera

##### b) Personal temporal:

- Contrataciones temporales: 5 peones y/o socorristas

